

PERFIL DEL DIA

La política agraria del Gobierno Azaña

La misión depuradora—casi diríamos fiscalizadora—que les está encomendada a las actuales Cortes, comienza ya a cristalizarse en algunas proposiciones que se han presentado, más que con ánimo de reforma, con intención de hacer justicia y poner en claro muchas cosas que, hasta ahora, estaban harto confusas y embrolladas. Tal, por ejemplo, la debatida y fustada política agraria realizada por el último Gobierno presidido por el señor Azaña. Los labradores castellanos saben muy bien que la actuación del señor Domingo en el Ministerio de Agricultura, ha sido realmente perjudicial para los intereses agrícolas de nuestra región, no porque en un principio careció de base práctica, sino porque más sirvió cumplidamente a las intrigas de los enemigos del agricultor castellano, que son los mismos de siempre.

En la mesa de las Cortes, se ha presentado un interesante documento firmado por varios miembros de la minoría popular agraria, cuando que se examinen los expedientes de importación de trigo extranjero, autorizados por el Gobierno de Azaña y por iniciativa del ministro de Agricultura, señor Domingo.

En este documento, se especifican, bien a las claras, cifras y detalles que, hasta ahora, han permanecido en la reserva. Conviene aclarar, para que, de esta forma, sepa el agricultor de Castilla, que se le sirvió entonces, desde la altura del Poder.

En el referido escrito, se hace constar que, con fecha de 29 de mayo de 1932, el Gobierno no tuvo reparo en declarar, con toda solemnidad, que no le importaba ni poco ni mucho, la cuestión de la rebaja de la tasa mínima en límites remuneradores, o sea que no le pesaba, en lo más mínimo, si los precios eran altos o bajos.

Los clamores de los agricultores castellanos, que culminaron en Asambleas cerealistas que por entonces se celebraron, no llegaron a los gobernantes socializquerdistas, porque los problemas de la agricultura, o no se comprendían bien, o no se querían atender. Más parece lo segundo, puesto que poco tiempo después de la peregrina declaración, el Gobierno, en primero de Abril, publica una nota en la cual se anunciaba su determinación de bajar la máxima rigurosidad y severidad con los agricultores y aumentar la importación de trigo que se llevó a efecto en 14 de Abril.

Con anterioridad se había acordado la prórroga de los préstamos de Mozas de Escuadra, señor Pérez Farras, y altos funcionarios, quienes acompañaron al señor Maciá en sus últimos momentos.

Las conversaciones se concentraron en la tramitación de las actas pendientes, avanzándose el rumor de que el exministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, renunciaba al acta que ha obtenido por La Coruña. El fundamento del rumor radica en que, a pesar del tiempo transcurrido, el señor Casares Quiroga, no ha presentado en la Secretaría de la Cámara la credencial correspondiente.

Los periodistas preguntaron sobre el particular al presidente de la Comisión de Actas, señor Casanueva, quien dijo que no tenía noticia oficial ni particular de que el señor Casares renunciase al acta.

—No puede sentarse esa afirmación—agregó—en el hecho de que no haya entregado el acta. No hay ninguna disposición que determine la prescripción de un acta, porque no fuera presentada en determinado tiempo. Puede hacerse esto cuando lo estime oportuno el interesado.

—¿Renuncia al acta Casares Quiroga?—
Madrid.—No obstante la festividad del día, ayer hubo alguna animación en el Congreso, donde algunos grupos de diputados y aficionados a la política comentaron lo poco que daba de sí la actualidad parlamentaria.

Las conversaciones se concentraron en la tramitación de las actas pendientes, avanzándose el rumor de que el exministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, renunciaba al acta que ha obtenido por La Coruña. El fundamento del rumor radica en que, a pesar del tiempo transcurrido, el señor Casares Quiroga, no ha presentado en la Secretaría de la Cámara la credencial correspondiente.

Los periodistas preguntaron sobre el particular al presidente de la Comisión de Actas, señor Casanueva, quien dijo que no tenía noticia oficial ni particular de que el señor Casares renunciase al acta.

—No puede sentarse esa afirmación—agregó—en el hecho de que no haya entregado el acta. No hay ninguna disposición que determine la prescripción de un acta, porque no fuera presentada en determinado tiempo. Puede hacerse esto cuando lo estime oportuno el interesado.

—¿Renuncia al acta Casares Quiroga?—
Madrid.—No obstante la festividad del día, ayer hubo alguna animación en el Congreso, donde algunos grupos de diputados y aficionados a la política comentaron lo poco que daba de sí la actualidad parlamentaria.

Las conversaciones se concentraron en la tramitación de las actas pendientes, avanzándose el rumor de que el exministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, renunciaba al acta que ha obtenido por La Coruña. El fundamento del rumor radica en que, a pesar del tiempo transcurrido, el señor Casares Quiroga, no ha presentado en la Secretaría de la Cámara la credencial correspondiente.

Los periodistas preguntaron sobre el particular al presidente de la Comisión de Actas, señor Casanueva, quien dijo que no tenía noticia oficial ni particular de que el señor Casares renunciase al acta.

—No puede sentarse esa afirmación—agregó—en el hecho de que no haya entregado el acta. No hay ninguna disposición que determine la prescripción de un acta, porque no fuera presentada en determinado tiempo. Puede hacerse esto cuando lo estime oportuno el interesado.

—¿Renuncia al acta Casares Quiroga?—
Madrid.—No obstante la festividad del día, ayer hubo alguna animación en el Congreso, donde algunos grupos de diputados y aficionados a la política comentaron lo poco que daba de sí la actualidad parlamentaria.

Las conversaciones se concentraron en la tramitación de las actas pendientes, avanzándose el rumor de que el exministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, renunciaba al acta que ha obtenido por La Coruña. El fundamento del rumor radica en que, a pesar del tiempo transcurrido, el señor Casares Quiroga, no ha presentado en la Secretaría de la Cámara la credencial correspondiente.

Ha muerto don Francisco Maciá

A las once de la mañana de ayer dejó de existir el Presidente de la Generalidad de Cataluña

SE PRACTICÓ LA TRANSFUSION DE SANGRE Y EL ENFERMO SUFRE UN COLAPSO

Barcelona.—Después de la transfusión de sangre practicada al señor Maciá sufrió éste un colapso, que puso en peligro inminente su vida.

A las nueve y veinte de la mañana salió de la habitación el doctor Pi Suñer, quien dijo a los circunstantes que el fin del presidente de la Generalidad se aproximaba y que nada había que hacer ya.

LAS ÚLTIMAS PALABRAS DEL SEÑOR MACIÁ

A primeras horas de la mañana perdía el conocimiento.

Sus últimas palabras fueron las siguientes: "En Cataluña ni tienen fe ni tienen unión".

Pronunciada esta frase entraba el señor Maciá en período agónico, transmitiéndose la noticia a las personalidades que se hallaban en la Generalidad.

Quince minutos después se trasladaron a la cámara mortuoria el Consejo de la Generalidad junto con la familia, el secretario del presidente, el comandante de Mozas de Escuadra, señor Pérez Farras, y altos funcionarios, quienes acompañaron al señor Maciá en sus últimos momentos.

Las conversaciones se concentraron en la tramitación de las actas pendientes, avanzándose el rumor de que el exministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, renunciaba al acta que ha obtenido por La Coruña. El fundamento del rumor radica en que, a pesar del tiempo transcurrido, el señor Casares Quiroga, no ha presentado en la Secretaría de la Cámara la credencial correspondiente.

Los periodistas preguntaron sobre el particular al presidente de la Comisión de Actas, señor Casanueva, quien dijo que no tenía noticia oficial ni particular de que el señor Casares renunciase al acta.

—No puede sentarse esa afirmación—agregó—en el hecho de que no haya entregado el acta. No hay ninguna disposición que determine la prescripción de un acta, porque no fuera presentada en determinado tiempo. Puede hacerse esto cuando lo estime oportuno el interesado.

—¿Renuncia al acta Casares Quiroga?—
Madrid.—No obstante la festividad del día, ayer hubo alguna animación en el Congreso, donde algunos grupos de diputados y aficionados a la política comentaron lo poco que daba de sí la actualidad parlamentaria.

Las conversaciones se concentraron en la tramitación de las actas pendientes, avanzándose el rumor de que el exministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, renunciaba al acta que ha obtenido por La Coruña. El fundamento del rumor radica en que, a pesar del tiempo transcurrido, el señor Casares Quiroga, no ha presentado en la Secretaría de la Cámara la credencial correspondiente.

Los periodistas preguntaron sobre el particular al presidente de la Comisión de Actas, señor Casanueva, quien dijo que no tenía noticia oficial ni particular de que el señor Casares renunciase al acta.

—No puede sentarse esa afirmación—agregó—en el hecho de que no haya entregado el acta. No hay ninguna disposición que determine la prescripción de un acta, porque no fuera presentada en determinado tiempo. Puede hacerse esto cuando lo estime oportuno el interesado.

—¿Renuncia al acta Casares Quiroga?—
Madrid.—No obstante la festividad del día, ayer hubo alguna animación en el Congreso, donde algunos grupos de diputados y aficionados a la política comentaron lo poco que daba de sí la actualidad parlamentaria.

Las conversaciones se concentraron en la tramitación de las actas pendientes, avanzándose el rumor de que el exministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, renunciaba al acta que ha obtenido por La Coruña. El fundamento del rumor radica en que, a pesar del tiempo transcurrido, el señor Casares Quiroga, no ha presentado en la Secretaría de la Cámara la credencial correspondiente.

Los periodistas preguntaron sobre el particular al presidente de la Comisión de Actas, señor Casanueva, quien dijo que no tenía noticia oficial ni particular de que el señor Casares renunciase al acta.

—No puede sentarse esa afirmación—agregó—en el hecho de que no haya entregado el acta. No hay ninguna disposición que determine la prescripción de un acta, porque no fuera presentada en determinado tiempo. Puede hacerse esto cuando lo estime oportuno el interesado.

—¿Renuncia al acta Casares Quiroga?—
Madrid.—No obstante la festividad del día, ayer hubo alguna animación en el Congreso, donde algunos grupos de diputados y aficionados a la política comentaron lo poco que daba de sí la actualidad parlamentaria.

Las conversaciones se concentraron en la tramitación de las actas pendientes, avanzándose el rumor de que el exministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, renunciaba al acta que ha obtenido por La Coruña. El fundamento del rumor radica en que, a pesar del tiempo transcurrido, el señor Casares Quiroga, no ha presentado en la Secretaría de la Cámara la credencial correspondiente.

Los periodistas preguntaron sobre el particular al presidente de la Comisión de Actas, señor Casanueva, quien dijo que no tenía noticia oficial ni particular de que el señor Casares renunciase al acta.

—No puede sentarse esa afirmación—agregó—en el hecho de que no haya entregado el acta. No hay ninguna disposición que determine la prescripción de un acta, porque no fuera presentada en determinado tiempo. Puede hacerse esto cuando lo estime oportuno el interesado.

—¿Renuncia al acta Casares Quiroga?—
Madrid.—No obstante la festividad del día, ayer hubo alguna animación en el Congreso, donde algunos grupos de diputados y aficionados a la política comentaron lo poco que daba de sí la actualidad parlamentaria.

Las conversaciones se concentraron en la tramitación de las actas pendientes, avanzándose el rumor de que el exministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, renunciaba al acta que ha obtenido por La Coruña. El fundamento del rumor radica en que, a pesar del tiempo transcurrido, el señor Casares Quiroga, no ha presentado en la Secretaría de la Cámara la credencial correspondiente.

don Augusto Pi y Suñer, don Luis Saye, y don Jacinto Vinar-dell. Pedro Corominas y Montaña, consejero de Justicia y Derecho del Gobierno de Cataluña, constituido en la cámara mortuoria, libró acta del fallecimiento en presencia de los testigos que firman conmigo".

Suscriben los señores Corominas, Mestre, Ventosa y Roig, Barrera, Gassol, Dencás, Santaló, Carlos Pi y Suñer, Jaime Ayguadé, Serra Hunter, Nicoláu d'Oliver, Humberto Torres, Ventosa, José Pont Bernat, Trabau, Cumillers, Desconçet, Bensaias, Pérez Farrás y otros.

El ministro de Marina, señor Rocha, que se hallaba en Barcelona, dió el pésame en nombre del Gobierno.

También transmitió su pésame el señor Cambó.

En los balcones de la Generalidad se pusieron colgaduras negras.

La bandera de todos los Centros oficiales, Casinos, Bancos, Telefónica, etc., se colocó a media asta con lazo negro.

Al conocerse la noticia se congregó en la Plaza de la República enorme gentío.

EL CADAVER SERA EXPUESTO EN EL SALON DE SAN JORGE

El cadáver se expone, a partir de hoy, en el salón de San Jorge, en el Palacio de la Generalidad, transformado en capilla ardiente.

UNA NOTA

A la una y media de la tarde

¿Renuncia al acta Casares Quiroga?

Madrid.—No obstante la festividad del día, ayer hubo alguna animación en el Congreso, donde algunos grupos de diputados y aficionados a la política comentaron lo poco que daba de sí la actualidad parlamentaria.

Las conversaciones se concentraron en la tramitación de las actas pendientes, avanzándose el rumor de que el exministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, renunciaba al acta que ha obtenido por La Coruña. El fundamento del rumor radica en que, a pesar del tiempo transcurrido, el señor Casares Quiroga, no ha presentado en la Secretaría de la Cámara la credencial correspondiente.

Los periodistas preguntaron sobre el particular al presidente de la Comisión de Actas, señor Casanueva, quien dijo que no tenía noticia oficial ni particular de que el señor Casares renunciase al acta.

—No puede sentarse esa afirmación—agregó—en el hecho de que no haya entregado el acta. No hay ninguna disposición que determine la prescripción de un acta, porque no fuera presentada en determinado tiempo. Puede hacerse esto cuando lo estime oportuno el interesado.

—¿Renuncia al acta Casares Quiroga?—
Madrid.—No obstante la festividad del día, ayer hubo alguna animación en el Congreso, donde algunos grupos de diputados y aficionados a la política comentaron lo poco que daba de sí la actualidad parlamentaria.

Las conversaciones se concentraron en la tramitación de las actas pendientes, avanzándose el rumor de que el exministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, renunciaba al acta que ha obtenido por La Coruña. El fundamento del rumor radica en que, a pesar del tiempo transcurrido, el señor Casares Quiroga, no ha presentado en la Secretaría de la Cámara la credencial correspondiente.

Los periodistas preguntaron sobre el particular al presidente de la Comisión de Actas, señor Casanueva, quien dijo que no tenía noticia oficial ni particular de que el señor Casares renunciase al acta.

—No puede sentarse esa afirmación—agregó—en el hecho de que no haya entregado el acta. No hay ninguna disposición que determine la prescripción de un acta, porque no fuera presentada en determinado tiempo. Puede hacerse esto cuando lo estime oportuno el interesado.

—¿Renuncia al acta Casares Quiroga?—
Madrid.—No obstante la festividad del día, ayer hubo alguna animación en el Congreso, donde algunos grupos de diputados y aficionados a la política comentaron lo poco que daba de sí la actualidad parlamentaria.

Las conversaciones se concentraron en la tramitación de las actas pendientes, avanzándose el rumor de que el exministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, renunciaba al acta que ha obtenido por La Coruña. El fundamento del rumor radica en que, a pesar del tiempo transcurrido, el señor Casares Quiroga, no ha presentado en la Secretaría de la Cámara la credencial correspondiente.

Los periodistas preguntaron sobre el particular al presidente de la Comisión de Actas, señor Casanueva, quien dijo que no tenía noticia oficial ni particular de que el señor Casares renunciase al acta.

—No puede sentarse esa afirmación—agregó—en el hecho de que no haya entregado el acta. No hay ninguna disposición que determine la prescripción de un acta, porque no fuera presentada en determinado tiempo. Puede hacerse esto cuando lo estime oportuno el interesado.

—¿Renuncia al acta Casares Quiroga?—
Madrid.—No obstante la festividad del día, ayer hubo alguna animación en el Congreso, donde algunos grupos de diputados y aficionados a la política comentaron lo poco que daba de sí la actualidad parlamentaria.

Las conversaciones se concentraron en la tramitación de las actas pendientes, avanzándose el rumor de que el exministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, renunciaba al acta que ha obtenido por La Coruña. El fundamento del rumor radica en que, a pesar del tiempo transcurrido, el señor Casares Quiroga, no ha presentado en la Secretaría de la Cámara la credencial correspondiente.

Los periodistas preguntaron sobre el particular al presidente de la Comisión de Actas, señor Casanueva, quien dijo que no tenía noticia oficial ni particular de que el señor Casares renunciase al acta.

—No puede sentarse esa afirmación—agregó—en el hecho de que no haya entregado el acta. No hay ninguna disposición que determine la prescripción de un acta, porque no fuera presentada en determinado tiempo. Puede hacerse esto cuando lo estime oportuno el interesado.

Los emolumentos del Clero

Esta semana reproducirá Don Abilio Calderón su voto particular referente a la legalización de la situación del Clero

La composición de la Cámara actual hace suponer que se apruebe esta propuesta

Madrid.—Hemos visitado a don Abilio Calderón, ex-ministro, al objeto de solicitar información sobre el voto particular que este diputado presentará a la Cámara próximamente, referente a la legalización de la situación del clero.

Don Abilio nos ha recibido con gran gentileza, y le hemos preguntado:

—¿Querria decirnos, don Abilio, algo sobre ese voto particular de usted, que tanto corre estos días en rumor?

—No es voto particular. Es simplemente una proposición que yo presentaré a la Comisión de Presupuestos, proposición perfectamente atendible y de la que no dudo que será efectivamente atendida.

—Usted no ignorará,—nos dice don Abilio—que en el artículo 26 de la Constitución, hay un apartado que dice que deberá ser aprobada una ley especial hasta la total extinción en un plazo máximo de dos años. Esta ley se refiere específicamente al presupuesto de clero. Ley que no ha sido aprobada infringiendo de un modo patente la carta constitucional. La constitución se aprobó el nueve de diciembre de 1931, por lo tanto el 31 de diciembre de este año, es decir, a partir del día primero de enero, los sacerdotes no cobrarán absolutamente nada del Estado. Esto envuelve una indudable injusticia, porque esta clase creó su situación personal al amparo de una ley civil y por lo tanto, yo estimo que deben ser incluidos en el capítulo de clases pasivas o de obligaciones a extinguir con la cantidad suficiente y que corresponda a las dos terceras partes de los emolumentos que disfrutaban antes del advenimiento de la República. Esto por lo que se refiere a los sacerdotes que ya figuraban antes de la proclamación de la República. Los de nuevo ingreso, desde luego no tendrán relación alguna con el Estado".

—Hay algún antecedente, don Abilio, que usted juzgue como apoyo de esta proposición suya?

—Sí, desde luego. Ya cosas por el estilo ha hecho la República con los capellanes de la Beneficencia general, a quienes se les ha concedido pensión. Los capellanes de prisiones, profesores de Religión, Capellanes de Guerra y Marina y miembros del Tribunal de la Rota.

—A los militares se les pasó a la reserva con el sueldo total.

—Yo pienso presentar esta proposición a la Comisión de Presupuestos al dar el dictamen de la prórroga de presupuestos, pues si no sucedería que el primer trimestre próximo quedaría abolida toda consignación para el personal que perteneció a Culto y Clero".

—¿Estima usted dificultosa la aprobación de esta proposición?

—No. No creo que haya dificultad para la aprobación, pues el voto particular, presentado por mí en la sesión de 30 de marzo de 1932, fué votado favorablemente para su aprobación, por 35 republicanos y 23 de derechas, figurando entre los republicanos que lo votaron, en primer lugar los señores Llerroux, Martínez Barrio, Alba, Abad Conde, Villanueva, Ossorio y Gallardo, Maurra, Rahola y otros y el actual ministro, señor Cid.

El voto fué desechado por 144 votos. Como la Cámara se componía de 470 diputados, resulta que no votaron a favor por abstención, ausencias, etc., ni en contra tampoco, doscientos treinta y seis diputados.

La composición de la Cámara actual hace suponer que se apruebe esta propuesta rectificando así la injusticia y el despojo que se hizo por la Cámara constituyente, olvidando compromisos solemnes contraídos por el Estado en Concordato y que estuvieron sancionados en todos los presupuestos

hasta el advenimiento de la República.

—¿Considera usted, naturalmente, el asunto de gran interés?

—Sí. De sumo interés. Juzguelo usted mismo por la cantidad innumerable de cartas, comunicaciones y telefonemas que estoy recibiendo sobre ello, pues reina gran ansiedad en toda España por saber la suerte de los 35 mil sacerdotes a quienes afecta esta solución en problema, repito, de tan gran importancia. Además, fíjese usted en estos datos—nos dice—: Todas las naciones de Europa excepto Rusia, atienden a las necesidades de sus iglesias. Prusia, donde dominan los socialistas, paga al Clero 70 millones de marcos. Bélgica los sueldos y pensiones de los ministros del culto, están a cargo del Estado y también gobiernan los socialistas. Inglaterra gasta al año en Clero, diez millones de libras esterlinas (cuatrocientos millones de pesetas) y subvenciona asimismo a muchas escuelas católicas. La República francesa, concede al Clero pensiones por edad. La República portuguesa ha hecho al Clero otorgación de multitud de pensiones vitalicias. Polonia y Lituania están comprometidas en Concordato con la Santa Sede a sufragar los gastos de culto y Clero. Holanda y Dinamarca sostienen también sus iglesias. España sería una excepción si no se aceptase mi propuesta y en España el número de católicos es infinitamente mayor que en estas naciones a que hemos hecho mención.

—¿Tiene esperanzas de que la Cámara apoye su propuesta?

—Confío en que apoyarán esta solución radicales, republicanos conservadores e independientes y todas las derechas con lo cual puede haber una gran mayoría y zanjado este espinoso asunto vendrá después la negociación del Concordato anunciado por el señor Llerroux que tendrá mayores facilidades para su aprobación con resultado altamente beneficioso para la estabilización de la República como se propone el presidente del Consejo. El resultado de las elecciones ha dicho que la mayoría de la nación es católica y las Cortes tienen que responder al mandato imperativo del pueblo que le manda con constante insistencia una paz religiosa, una paz política y una paz social para que la nación pueda resurgir del decaimiento a que la ha llevado el sectarismo incomprensible de los anteriores gobiernos de la República".

Hemos preguntado al señor Calderón cuando presentaría su proposición a la Comisión y nos dijo que en esta semana lo haría.

Con esto nos hemos despedido agradeciendo su promesa de concedernos más importantes declaraciones sobre este tema.

hasta el advenimiento de la República.

—¿Considera usted, naturalmente, el asunto de gran interés?

—Sí. De sumo interés. Juzguelo usted mismo por la cantidad innumerable de cartas, comunicaciones y telefonemas que estoy recibiendo sobre ello, pues reina gran ansiedad en toda España por saber la suerte de los 35 mil sacerdotes a quienes afecta esta solución en problema, repito, de tan gran importancia. Además, fíjese usted en estos datos—nos dice—: Todas las naciones de Europa excepto Rusia, atienden a las necesidades de sus iglesias. Prusia, donde dominan los socialistas, paga al Clero 70 millones de marcos. Bélgica los sueldos y pensiones de los ministros del culto, están a cargo del Estado y también gobiernan los socialistas. Inglaterra gasta al año en Clero, diez millones de libras esterlinas (cuatrocientos millones de pesetas) y subvenciona asimismo a muchas escuelas católicas. La República francesa, concede al Clero pensiones por edad. La República portuguesa ha hecho al Clero otorgación de multitud de pensiones vitalicias. Polonia y Lituania están comprometidas en Concordato con la Santa Sede a sufragar los gastos de culto y Clero. Holanda y Dinamarca sostienen también sus iglesias. España sería una excepción si no se aceptase mi propuesta y en España el número de católicos es infinitamente mayor que en estas naciones a que hemos hecho mención.

—¿Tiene esperanzas de que la Cámara apoye su propuesta?

—Confío en que apoyarán esta solución radicales, republicanos conservadores e independientes y todas las derechas con lo cual puede haber una gran mayoría y zanjado este espinoso asunto vendrá después la negociación del Concordato anunciado por el señor Llerroux que tendrá mayores facilidades para su aprobación con resultado altamente beneficioso para la estabilización de la República como se propone el presidente del Consejo. El resultado de las elecciones ha dicho que la mayoría de la nación es católica y las Cortes tienen que responder al mandato imperativo del pueblo que le manda con constante insistencia una paz religiosa, una paz política y una paz social para que la nación pueda resurgir del decaimiento a que la ha llevado el sectarismo incomprensible de los anteriores gobiernos de la República".

Hemos preguntado al señor Calderón cuando presentaría su proposición a la Comisión y nos dijo que en esta semana lo haría.

Con esto nos hemos despedido agradeciendo su promesa de concedernos más importantes declaraciones sobre este tema.

hasta el advenimiento de la República.

—¿Considera usted, naturalmente, el asunto de gran interés?

—Sí. De sumo interés. Juzguelo usted mismo por la cantidad innumerable de cartas, comunicaciones y telefonemas que estoy recibiendo sobre ello, pues reina gran ansiedad en toda España por saber la suerte de los 35 mil sacerdotes a quienes afecta esta solución en problema, repito, de tan gran importancia. Además, fíjese usted en estos datos—nos dice—: Todas las naciones de Europa excepto Rusia, atienden a las necesidades de sus iglesias. Prusia, donde dominan los socialistas, paga al Clero 70 millones de marcos. Bélgica los sueldos y pensiones de los ministros del culto, están a cargo del Estado y también gobiernan los socialistas. Inglaterra gasta al año en Clero, diez millones de libras esterlinas (cuatrocientos millones de pesetas) y subvenciona asimismo a muchas escuelas católicas. La República francesa, concede al Clero pensiones por edad. La República portuguesa ha hecho al Clero otorgación de multitud de pensiones vitalicias. Polonia y Lituania están comprometidas en Concordato con la Santa Sede a sufragar los gastos de culto y Clero. Holanda y Dinamarca sostienen también sus iglesias. España sería una excepción si no se aceptase mi propuesta y en España el número de católicos es infinitamente mayor que en estas naciones a que hemos hecho mención.

—¿Tiene esperanzas de que la Cámara apoye su propuesta?

—Confío en que apoyarán esta solución radicales, republicanos conservadores e independientes y todas las derechas con lo cual puede haber una gran mayoría y zanjado este espinoso asunto vendrá después la negociación del Concordato anunciado por el señor Llerroux que tendrá mayores facilidades para su aprobación con resultado altamente beneficioso para la estabilización de la República como se propone el presidente del Consejo. El resultado de las elecciones ha dicho que la mayoría de la nación es católica y las Cortes tienen que responder al mandato imperativo del pueblo que le manda con constante insistencia una paz religiosa, una paz política y una paz social para que la nación pueda resurgir del decaimiento a que la ha llevado el sectarismo incomprensible de los anteriores gobiernos de la República".

Hemos preguntado al señor Calderón cuando presentaría su proposición a la Comisión y nos dijo que en esta semana lo haría.

Con esto nos hemos despedido agradeciendo su promesa de concedernos más importantes declaraciones sobre este tema.

hasta el advenimiento de la República.

—¿Considera usted, naturalmente, el asunto de gran interés?

—Sí. De sumo interés. Juzguelo usted mismo por la cantidad innumerable de cartas, comunicaciones y telefonemas que estoy recibiendo sobre ello, pues reina gran ansiedad en toda España por saber la suerte de los 35 mil sacerdotes a quienes afecta esta solución en problema, repito, de tan gran importancia. Además, fíjese usted en estos datos—nos dice—: Todas las naciones de Europa excepto Rusia, atienden a las necesidades de sus iglesias. Prusia, donde dominan los socialistas, paga al Clero 70 millones de marcos. Bélgica los sueldos y pensiones de los ministros del culto, están a cargo del Estado y también gobiernan los socialistas. Inglaterra gasta al año en Clero, diez millones de libras esterlinas (cuatrocientos millones de pesetas) y subvenciona asimismo a muchas escuelas católicas. La República francesa, concede al Clero pensiones por edad. La República portuguesa ha hecho al Clero otorgación de multitud de pensiones vitalicias. Polonia y Lituania están comprometidas en Concordato con la Santa Sede a sufragar los gastos de culto y Clero. Holanda y Dinamarca sostienen también sus iglesias. España sería una excepción si no se aceptase mi propuesta y en España el número de católicos es infinitamente mayor que en estas naciones a que hemos hecho mención.

—¿Tiene esperanzas de que la Cámara apoye su propuesta?

—Confío en que apoyarán esta solución radicales, republicanos conservadores e independientes y todas las derechas con lo cual puede haber una gran mayoría y zanjado este espinoso asunto vendrá después la negociación del Concordato anunciado por el señor Llerroux que tendrá mayores facilidades para su aprobación con resultado altamente beneficioso para la estabilización de la República como se propone el presidente del Consejo. El resultado de las elecciones ha dicho que la mayoría de la nación es católica y las Cortes tienen que responder al mandato imperativo del pueblo que le manda con constante insistencia una paz religiosa, una paz política y una paz social para que la nación pueda resurgir del decaimiento a que la ha llevado el sectarismo incomprensible de los anteriores gobiernos de la República".

Hemos preguntado al señor Calderón cuando presentaría su proposición a la Comisión y nos dijo que en esta semana lo haría.

Con esto nos hemos despedido agradeciendo su promesa de concedernos más importantes declaraciones sobre este tema.

hasta el advenimiento de la República.

—¿Considera usted, naturalmente, el asunto de gran interés?

—Sí. De sumo interés. Juzguelo usted mismo por la cantidad innumerable de cartas, comunicaciones y telefonemas que estoy recibiendo sobre ello, pues reina gran ansiedad en toda España por saber la suerte de los 35 mil sacerdotes a quienes afecta esta solución en problema, repito, de tan gran importancia. Además, fíjese usted en estos datos—nos dice—: Todas las naciones de Europa excepto Rusia, atienden a las necesidades de sus iglesias. Prusia, donde dominan los socialistas, paga al Clero 70 millones de marcos. Bélgica los sueldos y pensiones de los ministros del culto, están a cargo del Estado y también gobiernan los socialistas. Inglaterra gasta al año en Clero, diez millones de libras esterlinas (cuatrocientos millones de pesetas) y subvenciona asimismo a muchas escuelas católicas. La República francesa, concede al Clero pensiones por edad. La República portuguesa ha hecho al Clero otorgación de multitud de pensiones vitalicias. Polonia y Lituania están comprometidas en Concordato con la Santa Sede a sufragar los gastos de culto y Clero. Holanda y Dinamarca sostienen también sus iglesias. España sería una excepción si no se aceptase mi propuesta y en España el número de católicos es infinitamente mayor que en estas naciones a que hemos hecho mención.

—¿Tiene esperanzas de que la Cámara apoye su propuesta?

—Confío en que apoyarán esta solución radicales, republicanos conservadores e independientes y todas las derechas con lo cual puede haber una gran mayoría y zanjado este espinoso asunto vendrá después la negociación del Concordato anunciado por el señor Llerroux que tendrá mayores facilidades para su aprobación con resultado altamente beneficioso para la estabilización de la República como se propone el presidente del Consejo. El resultado de las elecciones ha dicho que la mayoría de la nación es católica y las Cortes tienen que responder al mandato imperativo del pueblo que le manda con constante insistencia una paz religiosa, una paz política y una paz social para que la nación pueda resurgir del decaimiento a que la ha llevado el sectarismo incomprensible de los anteriores gobiernos de la República".

Hemos preguntado al señor Calderón cuando presentaría su proposición a la Comisión y nos dijo que en esta semana lo haría.

Con esto nos hemos despedido agradeciendo su promesa de concedernos más importantes declaraciones sobre este tema.

hasta el advenimiento de la República.

—¿Considera usted, naturalmente, el asunto de gran interés?

—Sí. De sumo interés. Juzguelo usted mismo por la cantidad innumerable de cartas, comunicaciones y telefonemas que estoy recibiendo sobre ello, pues reina gran ansiedad en toda España por saber la suerte de los 35 mil sacerdotes a quienes afecta esta solución en problema, repito, de tan gran importancia. Además, fíjese usted en estos datos—nos dice—: Todas las naciones de Europa excepto Rusia, atienden a las necesidades de sus iglesias. Prusia, donde dominan los socialistas, paga al Clero 70 millones de marcos. Bélgica los sueldos y pensiones de los ministros del culto, están a cargo del Estado y también gobiernan los socialistas. Inglaterra gasta al año en Clero, diez millones de libras esterlinas (cuatrocientos millones de pesetas) y subvenciona asimismo a muchas escuelas católicas. La República francesa, concede al Clero pensiones por edad. La República portuguesa ha hecho al Clero otorgación de multitud de pensiones vitalicias. Polonia y Lituania están comprometidas en Concordato con la Santa Sede a sufragar los gastos de culto y Clero. Holanda y Dinamarca sostienen también sus iglesias. España sería una excepción si no se aceptase mi propuesta y en España el número de católicos es infinitamente mayor que en estas naciones a que hemos hecho mención.

—¿Tiene esperanzas de que la Cámara apoye su propuesta?

—Confío en que apoyarán esta solución radicales, republicanos conservadores e independientes y todas las derechas con lo cual puede haber una gran mayoría y zanjado este espinoso asunto vendrá después la negociación del Concordato anunciado por el señor Llerroux que tendrá mayores facilidades para su aprobación con resultado altamente beneficioso para la estabilización de la República como se propone el presidente del Consejo. El resultado de las elecciones ha dicho que la mayoría de la nación es católica y las Cortes tienen que responder al mandato imperativo del pueblo que le manda con constante insistencia una paz religiosa, una paz política y una paz social para que la nación pueda resurgir del decaimiento a que la ha llevado el sectarismo incomprensible de los anteriores gobiernos de la República".

Hemos preguntado al señor Calderón cuando presentaría su proposición a la Comisión y nos dijo que en esta semana lo haría.

Con esto nos hemos despedido agradeciendo su promesa de concedernos más importantes declaraciones sobre este tema.

Mutua Patronal Castellana

Sociedad de Seguros Mutuos contra Accidentes del Trabajo

AVISO

Teniendo en cuenta lo dispuesto en la orden ministerial de 16 de Septiembre en sus apartados 3.º y 4.º, ampliando el contenido de la Ley de 11 de marzo último, todos aquellos señores que deseen ser socios inscritos en esta Mutua Patronal Castellana, pueden presentar sus pólizas o contratos con las Compañías de Seguros de Vida en 31 del presente mes, con solo comunicárselo a las misas por escrito en carta certificada; en nuestras oficinas muy gustosamente le informaremos de cuantas dudas tuviera.

Sucesos en la capital

Malos tratos.
Ante la Comisaría de Vigilancia, se ha presentado el vecino de esta capital Esteban Vallejo Diez, de 52 años, denunciando que en la calle de Barrio y Mier, fué agredido y maltratado de palabra y obra, por sus convecinos Teodoro Fernández Aragón, de 24 años y Emilio Ferrero Sardaz, de 25.

La denuncia ha pasado al Juzgado municipal.

Arrollada por un automóvil.
El sábado último, a las seis de la tarde, fué arrollada por un automóvil de la matrícula de Barcelona, que conducía el vecino de nuestra ciudad Benito Rodríguez, la joven de 22 años Teófila Miguel Merino, domiciliada en la calle de Marqués de Albaida número 22, quien resultó con diversas lesiones.

El accidente tuvo lugar en la calle Mayor, frente a la de Nieto y auxiliada Teófila por varios transeúntes, se la condujo a la Casa de Socorro, donde el personal de servicio la practicó la cura de urgencia.

Sufrió Teófila Miguel, una extensa erosión en la cara interna de la pierna izquierda y una contusión con profunda erosión, en la región ilíaca del mismo lado, lesiones que fueron calificadas como de pronóstico leve, salvo complicaciones.

Del accidente se ha dado cuenta al Juzgado correspondiente.

Periódico recogido.
En virtud de órdenes superiores, la policía de nuestra ciudad procedió a la recogida del último número del periódico madrileño "Renovación", órgano de la Federación de Juventudes Socialistas de España.

Casa de Socorro.
El personal de servicio en este establecimiento benéfico ha prestado asistencia facultativa a los siguientes lesionados de carácter leve:

Germán Pérez, de 68 años, que presentaba una herida contusa en la región frontal.

Vicente Pérez, de 18 años, herida cortante en el dedo índice de la mano izquierda.

Teófila González, de 17 años, a quien se extrajo una aguja que tenía alojada en el dedo medio de la mano izquierda.

De la vida municipal

Las aceras.
Esta mañana recorrieron la ciudad el arquitecto municipal señor Camuñas y el vocal de la Comisión de Obras, concejal don Pedro González, para ver las aceras que se hallan en mal estado de conservación y proceder con toda urgencia a su arreglo y nuevo trazado si lo necesitan.

De este modo el Ayuntamiento colocará a buen número de obreros en tales reformas.

La Laguna de la Nava.
El señor Del Olmo dijo en su conversación con los periodistas que había visto con gusto que la prensa de Madrid llegada hoy se ocupaba de la visita que los diputados palentinos señores Calderón, Cortes, Suárez y Aguado, hicieron al ministro de Obras Públicas para pedirle la desecación de la laguna de la Nava, tanto para dar trabajo a los obreros, cuanto para higienizar la comarca de Campos que atraviesa.

El ministro prometió estudiar con gran cariño la ejecución de la obra y ver si de los actuales presupuestos se puede emplear alguna cantidad.

Un bando.
Don Salustiano del Olmo Salinas, alcalde presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital.

Hago saber: Que el Excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, en Circular publicada en el "Boletín Oficial" de 26 del corriente mes, referente a la comprobación de Pesas y Medidas, se ha servido disponer que la operación de referencia se verifique en esta capital y en el local destinado al efecto (Palacio de Justicia), durante los días 2, 3, 4, 5, 6 y 8 de enero próximo, y durante las horas de 9 a 13 y de 16 a 18, en cuyas horas pueden concurrir los señores Comerciantes e Industriales a cumplir dicha formalidad, si quieren evitarse que dicha comprobación se haga a domicilio según lo dispuesto en el vigente Reglamento de Pesas y Medidas. Palencia 26 diciembre 1933.

Salustiano del Olmo.
Dos, tres, cinco reales te has gastado ya, y tu tos no se calma. Las "PASTILLAS CRESPO" cuestan dos pesetas quince céntimos pero la calman en el acto. 15

Del Gobierno Civil

Ante los rumores de que los extremistas trataban de impedir la celebración de la "Misa del Gallo" el Gobernador adoptó medidas de precaución

A la hora de costumbre, recibió esta mañana en su despacho oficial a los periodistas locales, el gobernador civil de la provincia, señor Maesso Miralpeix, que amablemente conferenció con los informadores.

Nos dijo el gobernador, que el domingo a primera hora había llegado a su conocimiento el rumor de que determinados elementos extremistas, se hallaban dispuestos a impedir que en las iglesias de nuestra ciudad se celebrase durante la Nochebuena, la tradicional "Misa del gallo" y que al efecto se disponían a colocar algunos pequeños petardos en las puertas de los templos, con el fin de sembrar alarma entre los fieles que asistieron a la mencionada ceremonia religiosa.

Ante esto y de acuerdo con la Comisaría de Vigilancia, y con la primera autoridad local, el señor Maesso adoptó las medidas pertinentes y las iglesias en que la referida misa había de celebrarse, estuvieron vigiladas, en evitación de posibles incidentes desagradables.

Como por circunstancias especiales originadas por acontecimientos ocurridos días antes de su toma de posesión, el señor Maesso comprendiera que los rumores pudieran tener algún fundamento, a la hora en que las tradicionales fiestas religiosas tenían lugar, el gobernador, acompañado del comandante militar de la plaza señor Peire, del alcalde señor Del Olmo y del comisario de Vigilancia señor Salán, recorrió las calles de la ciudad y diversos templos con el fin de cerciorarse personalmente de que la tranquilidad era absoluta y de que las medidas de seguridad por él adoptadas habían sido puestas en vigor.

Afortunadamente—añadió el gobernador—no se registró ningún incidente y por parte del público fuimos las autoridades objeto de las más exquisitas y cumplidas atenciones, que yo agradezco muy efusivamente.

Nos dijo después el señor Maesso que en consonancia con este proceder, había enviado al ministro de la Gobernación el telegrama siguiente:

El señor gobernador civil con fecha de ayer transmitió al excelentísimo señor ministro de la Gobernación el siguiente telegrama:

Habiendo desaparecido tres días antes de mi llegada aquí 45 kilos de dinamita, mechas y detonadores de la tejera Hijo de Cándido Germán y noticioso de que había el propósito de poner petardos en las iglesias en que se celebraba la misa llamada del Gallo, tomé las oportunas medidas para evitar los daños y perjuicios consiguientes de haberse llevado a cabo los referidos propósitos. Recorriendo personalmente acompañado de la autoridad militar y alcalde las iglesias en que se celebraban dichos cultos singularmente la Catedral, donde el Cabildo me guardó atenciones personales, ya que no llevaba insignia alguna de autoridad, cuyas atenciones heube por cortesía de corresponder. La tranquilidad es absoluta.

Nos habló después el gobernador a los periodistas, de un asunto de índole social, que pudiera ser motivo de un pequeño conflicto obrero y que estaba originado por que la empresa explotadora de las minas de Santibáñez de Ecla y en su representación, su director señor Ferrer, había manifestado que por razones de índole económica, las referidas minas se cerrarían a partir del día primero de enero próximo, con lo cual quedarían numerosos mineros sin trabajo. Para evitar este conflicto, el gobernador civil ha tomado ya las medidas oportunas, habiendo conferenciado extensamente con el delegado provincial de Trabajo, a quien ha dado las órdenes oportunas, al mismo tiempo que también se ha puesto al habla con el representante de la empresa explotadora, para ver la posibilidad de que el cierre de las minas no se lleve a efecto.

Dijo también el señor Maesso, que el próximo viernes se propone ir a Madrid, para ultimar algunos asuntos particulares y recoger a su distinguida familia, que fijará su residencia en nuestra capital.

Terminó el señor Maesso mat

nifestándonos que las noticias recibidas de los pueblos acusaban absoluta tranquilidad en toda la provincia.

Visitas.
En estos días, han acudido al Gobierno civil para cumplimentar al nuevo gobernador, numerosas comisiones oficiales, autoridades y particulares, saliendo todos los visitantes muy complacidos de la amabilidad con que fueron atendidos por el señor Maesso Miralpeix.

Título.
En el negociado correspondiente del Gobierno civil de la provincia, se ha recibido el título de Bachiller, expedido a nombre de don Luis Fernández Divar, natural de Fuentes de Nava, y que cursó sus estudios en el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza, de Valladolid.

Una circular.
Dispuesto en el Reglamento para la ejecución de la ley de Pesas y Medidas de 8 de julio de 1892 que la comprobación de las mismas comience en primero de cada año, en uso de las facultades que me confiere el artículo 60 de dicho Reglamento y de conformidad con los 15, 16 y 17 del mismo, vengo en ordenar:

La comprobación empezará por la Capital de la provincia, en los días 2, 3, 4, 5, 6 y 8, durante las horas de nueve a trece y de las quince a las dieciocho, en la oficina de Contraste (Palacio de Justicia), transcurrido dicho plazo para la comprobación en la Oficina, se procederá a practicarla en los establecimientos de los que no hubieran concurrido en los días señalados.

Palencia 23 diciembre 1933.

El gobernador civil, Victoriano Maesso.

TARJETAS DE VISITA

Lo más nuevo

Imprenta "El Diario Palentino" Palencia

Una nota de la Sección Provincial de Agricultura

Por Orden de fecha 8 de noviembre próximo pasado, publicada en la "Gaceta de Madrid" del 16 del mismo, se prorrogó hasta el día 10 del presente de diciembre la obligación de los Agricultores de presentar las declaraciones juradas comprensivas de las cantidades de trigo recolectado durante el presente año agrícola, las que poseían el día en que se hiciera la declaración la que los declarantes precisaran reservarse para siembra y otras necesidades, y en su consecuencia la destinada para la venta, cuya obligación se determinaba en el artículo primero del Decreto de 24 de octubre del corriente año.

Ahora bien, y en virtud de las instrucciones recibidas del Ministerio de Agricultura para el cumplimiento exacto de lo prevenido en el citado decreto, se recuerda nuevamente a los Ayuntamientos de toda la Provincia la obligación en que se encuentran de las más

rigurosa observancia de las normas siguientes:

1. Cumplimiento estricto de la Orden del Ministerio de Agricultura de 8 de noviembre último ("Gaceta" del 16), debiendo los Alcaldes comunicar a esta Sección Provincial con la mayor urgencia los nombres de los agricultores que no la hubieran cumplido para que sean impuestas por el Gobernador civil las sanciones determinadas en el artículo 9 del Decreto de 24 de octubre último.

2. Todos los Ayuntamientos remitirán a esta Sección provincial, dentro de los cinco primeros días del próximo mes de enero un estado resumen de las declaraciones juradas que han debido presentarse con arreglo a lo prevenido en el artículo primero del tantas veces mencionado Decreto de 24 de octubre.

Dicho modelo, en virtud de las instrucciones recibidas, se ajustará definitivamente a la siguiente forma:

Nombre del pueblo	Cantidad de trigo recolectado	Cantidad de trigo existente en poder los tenedores	Cantidad reservada para necesidades y siembra	Cantidad que por destino se destina a la venta
	Qq. Mm.	Qq. Mm.	Qq. Mm.	Qq. Mm.

4. A partir del mes de febrero del próximo año, el cumplimiento de este servicio se atenderá exactamente a los plazos citados en el Decreto de octubre pasado.

Los Ayuntamientos deberán adoptar cuantos medios estén a su alcance para dar publicidad a la presente circular, advirtiéndole que para su riguroso cumplimiento se impondrán las sanciones legales.

Palencia 22 diciembre de 1933.

El Gobernador civil, Victoriano Maesso.

CLINICA Y LABORATORIO "CARTON"

Fundada en 1924

Consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES Y NUTRICION. Análisis Clínicos de Sangre, Espusos, etc. Metabolismo

Calle de la Pasión, números 1 y 3, pral. Apartado 73

VALLADOLID

La Navidad en Palencia

El domingo, a las diez y media de la noche en la S. I. Catedral, comenzaron los solemnes Maitines y a las doce, como en las demás Parroquias, la primera Misa conventual, llamada del Gallo, a la que asistieron numerosos fieles, gran parte de los cuales tomó la Sagrada Comunión.

Así transcurrió la Nochebuena en Palencia, celebrándose en la Beneficencia provincial, como en años anteriores, la cena extraordinaria con que fueron obsequiados ancianos, mujeres y niños asilados, a la que asistieron el gobernador civil don Victoriano Maesso; alcalde don Salustiano del Olmo; Director de aquellos departamentos, don Moisés Conde; concejales señores Calderón, Casañé, Gómez Arroyo y Hernández; Médico Director, Dr. Don Rafael Navarro, y empleados de la Casa, con los invitados a la fiesta, que resultó en extremo alegre y simpática.

Las Autoridades recorrieron las dependencias del edificio, elogiando el señor Maesso la limpieza y buena organización de los establecimientos provinciales.

Desde la Beneficencia se trasladaron el alcalde y demás concejales mencionados, al Asilo Nocturno Municipal, en donde el señor De Olmo costeó la cena a los transeúntes, que eran bastantes, sin que en ella faltasen los turrones, postres diversos, café, vino y una cajetilla de tabaco.

En la Prisión Provincial se repartieron los aguinaldos de personas piadosas y se dió otra cena extraordinaria, respecto de la cual hemos de recoger dos cartas que recibimos: la una de Artemio Sáiz, que en nombre de los reclusos sociales dice que hagamos constar que no han colaborado en la felicitación de Pascuas ni han aceptado ningún obsequio de nadie, y la otra, de Prudencio García, que en representación de sus compañeros de reclusión, agradece que se acuerden de ellos.

Los señores del Olmo y Casañé, hicieron a los reclusos dos donativos, de ciento y setenta y cinco pesetas, respectivamente.

En el Cuartel las fiestas de Navidad se celebraron brillantemente.

A la comida extraordinaria que tuvo lugar en el día de ayer, concurrieron para presenciársela los señores gobernador civil y alcalde de la ciudad.

Don Juan.—Yo a los palacios subí, yo a las cabañas bajé, cuanto de fino vesti, cuanto de rico lucí, cuanto de bueno compré en Casa Martín lo hallé.

Camisería fina.—Abrigos de paño y cuero.—Guantería MAYOR PRAL., 78

CINEMA

"GRAND HOTEL"

De entre la producción de la Metro Goldwyn Mayer, "Grand Hotel" puede considerarse desde luego como el intento artístico más honradamente realizado, sin concesiones a la galería, ateniéndose en un todo a trasladar al celuloide el contenido psicológico de la admirable novela que la sirve de base.

La "Metro" no ha regateado esfuerzos para conseguir un "film" con dimensiones artísticas proporcionadas a la famosa obra literaria.

En "Grand Hotel" no hay acaso la aparente unidad argumental que un espectador tradicional pudiera exigirle, como no la hay tampoco en la novela.

"Grand Hotel" es el compendio multiforme de la vida condensada en la frialdad cosmopolita de un lujoso hotel. Pasiones y vidas reflejadas en la gota de agua del libro registro y la central telefónica.

Unas vidas acaban y otras comienzan. La puerta giratoria del hotel es la barquichuela de Caronte que conduce a la otra orilla. El doctor que encarna magistralmente Lewis Stone—escéptico y pesimista—es siempre la moraleja, el comentario filosófico, algo siniestro como la mueca trágica de su medio rostro quemado por una granada.

Grand Hotel: la vida se refleja en él como el paisaje en una gota de agua.

Valentín Bleye.

LE INTERESA LEER
El Diario Palentino

Sucesos en los pueblos

ACCIDENTE FERROVIARIO.
VIARIO
Paredes de Nava. — A las seis de la tarde del sábado pasado, se registró en la estación férrea de esta localidad, un pequeño accidente ferroviario, que afortunadamente no tuvo graves consecuencias.

La máquina número 428, que entraba en agujas, chocó violentamente con la del tren número 1.426 y un corte de este convoy, que en aquellos momentos efectuaba maniobras de composición. Por efecto del encontronazo, descarriló la máquina del tren ferido y un vagón a ella acoplado, ocasionándose importantes desperfectos en máquinas y unidad, quedando interceptada.

Una brigada de obreros de la Compañía del Norte, realizó los trabajos necesarios y tres horas después del accidente, la línea estaba en condiciones para la circulación de trenes.

Las pérdidas materiales son alguna consideración y por fortuna no se registró ningún accidente personal.

UNA REYERTA

Villaconancio. — Por antiguos resentimientos familiares, cuestionaron acaloradamente los vecinos de esta localidad Angel Yébenes Quintero, de 34 años y Valeriano Franco Renedo, de 20, los cuales tras de la discusión, se agredieron mutuamente, dando lugar a violenta reyerta.

Angel Yébenes resultó con dos heridas incisivas en el lado izquierdo del cuello, que su adversario le produjo con arma blanca y otra herida contusa en la cabeza, lesiones de las que fué asistido por el médico titular de la villa y calificadas por este facultativo, como de pronóstico leve, salvo complicaciones.

Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado correspondiente y la guardia civil del puesto de Cerro Navero, a cuya demarcación pertenece Villaconancio, procedió a la detención del agresor de Angel, incoándose en oportuno abtado.

Notas de Enseñanza

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE PALENCIA

Escuela preparatoria de ingreso.

Se abre la matrícula a ingresantes en las dos nuevas secciones creadas por este Claustro de Catedráticos en la Escuela Preparatoria.

El plazo de matrícula terminará el próximo día 5 (cinco) del mes de enero.

Las solicitudes de ingreso se entregarán en la Secretaría de este Centro durante las horas de oficina.

En la portería del Centro entrarán los padres y encargados de los aspirantes modelos de petición de ingreso que les serán entregados gratuitamente.

La enseñanza en estas escuelas será completamente gratuita.

Los alumnos a quienes el catedrático inspector de acuerdo con el maestro, diera por instruido suficientemente, obtendrán un certificado de aptitud con cuyo requisito ingresarán sin examen en el Instituto.

Palencia 26 diciembre 1933.

EL DIRECTOR

De la Diputación

Apertura de pliegos.
Uno de estos días se hará la apertura de pliegos de los contratistas que han acudido a la subasta de las obras de calificación, servicios de Sanidad, laboratorios y otros del nuevo Hospital provincial.

Hasta ahora solo han acudido tres licitadores.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL
Hoy a las siete y media de la tarde, estreno de CARNE.

Mañana, ESCALVOS DE LA TIERRA, por Dorothy Jordan.

El domingo, TARZAN DE LOS MONOS.

LEA USTED
EL DIARIO PALENTINO

NOTAS E INFORMACIONES GENERALES

Curación de las Hernias

INTERESA SABER: Que el reputado ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado, Sr. TORRENT, estará en PALENCIA y en el HOTEL CENTRAL, el Domingo próximo, día 31 del corriente, y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar el remedio más eficaz y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos, que son el ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de curados agradecidos los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus hernias, con gran satisfacción lo usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe nunca recurrir a brujeros ni vendajes de ninguna clase, sin antes ver primero al especialista Sr. TORRENT, de nombre registrado.

ESPECIALIDADES PARA SEÑORAS: Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientres voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los dolores abdominales y de la matriz, las relajaciones, eventraciones, etc., etc.

HERNIADOS TODOS: acudid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza, al especialista TORRENT: no dejéis de visitarlo, y tened muy presente que estará en PALENCIA y en el HOTEL CENTRAL el Domingo próximo, día 31 del corriente.

NOTA.—Dicho especialista estará también en Burgos el día 29 en el Hotel Universal en Valladolid el día 29 en el Hotel Imperial, y en Santander el día 1 de Enero en el Hotel Iguacia, donde asimismo podrán verle todos cuantos personas lo deseen.

Talleres y despacho en Barcelona: Unión, 13. CASA TORRENT.

4-P-10

Jornada deportiva del domingo

CHAMPIONATO DE LIGA PRIMERA DIVISION

Resultados

Deportivo-Donostia	1-1
Athletic-Barcelona	6-1
Oviedo-Madrid	3-2
Espanol-Arenas	6-2
Palencia-Racing	1-2

Clasificación

J. G. E. P. F. C. P.									
Donostia	8	4	2	2	14	10	10		
Athletic	8	4	2	2	25	11	10		
Betis	8	4	1	3	12	14	9		
Madrid	8	4	1	3	14	15	9		
Oviedo	8	3	2	3	21	18	8		
Espanol	8	4	0	4	19	17	8		
Racing	8	3	1	4	15	20	7		
Palencia	8	3	1	4	12	15	7		
Arenas	8	2	2	4	13	21	6		
Barcelona	8	3	0	5	22	25	6		

SEGUNDA DIVISION

Resultados

Sabadell-Celta	1-1
Osasuna-Murcia	1-0
Athletic-Sporting	5-1
D. Coruña-Alavés	2-0
Unión-Sevilla	5-5

Clasificación

J. G. E. P. F. C. P.									
Sevilla	8	4	4	4	27	15	12		
Athletic	8	5	1	2	23	13	11		
Sporting	8	4	2	2	18	16	10		
Deportivo	8	3	2	3	17	14	8		
Osasuna	8	4	0	4	23	16	8		
Celta	8	3	2	3	13	14	8		
Sabadell	8	2	3	3	15	19	7		
Murcia	8	3	4	5	14	19	7		
U. Irún	8	2	2	4	14	23	6		
D. Alavés	8	1	2	5	12	27	4		

TERCERA DIVISION

Ferrol: Racing, dos; Avilesino, tres. Logroño: Logroño, dos; Valladolid, dos. Alicante: Hércules, tres; Cartagena, cero. Valencia: Gimnástico, dos; Elche, uno. Zaragoza: Zaragoza, tres; Levante, cero. Vigo: Unión, once; Galicia, uno. Santoña: Santoña, uno; Torrelavega, dos. Huesca: Huesca, dos; Arenas, dos. Badalona: Badalona, cero; Júpiter, cuatro. Granollers: Granollers, uno; Gerona, cuatro. Málaga: Malacitano, tres; Jerez, uno. Gijón: Club Gijón, tres; Ovetense, cuatro. Cartagena: Gimnástica Abad, seis; Imperial, dos.

Comunidad de Regantes de la Acequia de Palencia

Se convoca a Junta General ordinaria para el día 31 de diciembre de 1933, y hora de las once, con el orden del día siguiente, y en los locales del Circulo Mercantil, Colón, 2.

1. Lectura del acta anterior.
2. Examen de la Memoria semestral.
3. Examen y aprobación de los ingresos y gastos probables del año 1934.
4. Ruegos, preguntas y proposiciones.

Palencia 26 de diciembre de 1933.—El Presidente, **Jesús Carrión Hurtado**.

LEA USTED El Diario Palentino
PUBLICA NÚMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PÁGINAS

Un hombre muerto a puñaladas

Sevilla.—En una taberna de mercado de la Encarnación, surgió una cuestión entre José Rodríguez Fernández, presidente del Sindicato de descargadores del mercado y el vendedor Francisco Navarro.

Este suponía que José Rodríguez era el autor de un anónimo amenazador que había recibido su padre, y por ello disparó una pistola que le llevaba, hiriendo a Rodríguez en la región lumbar.

Después le dió varias puñaladas matándolo.

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO
— DE —
J. Burgoa Lagunilla
Especialista en enfermedades de Matriz, Embarazo y Partos
Mayor Pral., números 19 y 21

Chocan dos trenes Horrorosa catástrofe ferroviaria en Francia

Perecen cerca de doscientas personas
Lagny.—El sábado por la noche, chocaron dos trenes de la línea de Estrasburgo en las proximidades de la estación de Lagny.

DETENCION DEL MAQUINISTA Y EL FOGONERO DEL EXPRESO
El procurador de la República ha ordenado la detención del maquinista y el fogonero del expreso París-Estrasburgo, acusándoles de homicidio por imprudencia. Ambos se encuentran en un estado de gran postración.

DETALLES DE LA CATASTROFE
El tren que había salido de París a las cinco y veinticinco con destino a Estrasburgo, fué alcanzado cerca de la estación citada por el expreso París-Estrasburgo. En el momento de ocurrir el accidente, el primer tren estaba detenido, siendo embestido por el expreso a una velocidad de 80 kilómetros por hora.

Aunque por el momento es imposible precisar con exactitud las causas de la catástrofe, ésta parece ser debida a la espesa niebla reinante.

París.—En la inmensa sala de la Consigna de la estación del Norte de esta capital, están alineados los cadáveres extraídos de entre los residuos de los trenes que chocaron.

El número de muertos que hasta ahora se conoce es de 182.

Entre las numerosas víctimas del terrible choque, se encuentra el diputado y alcalde de Verdún, señor Schleiter, y el diputado por el departamento del Alto Marne señor Rollin.

También figura entre los muertos el ex-subsecretario de Estado señor Paul Morel.

Actualmente se trabaja con gran actividad para dejar expedita la vía.

ESCENAS TRAGICAS
En el lugar de la catástrofe se desarrollan continuamente escenas trágicas imposibles de describir.

Un ingeniero de los servicios de tracción ha declarado que el tren que originó la catástrofe no había excedido la velocidad reglamentaria.

Varios diputados han estado en el lugar del accidente y han expresado el deseo de que en cuanto la Cámara reanude sus sesiones, tenga lugar un debate acerca de las causas y consecuencias del accidente y de las lecciones que puedan sacarse de él en lo referente a la visibilidad de las señales.

Revista de los mercados

Palencia, 26.

Hoy estuvo desanimadísimo el mercado celebrado en la Plaza de Abilio Calderón. Apenas si se registraron entradas. Rigen estos precios:

Trigo, a 80 y 81 reales fanega de 92 libras.
Cebada, a 40 la fanega de 70 libras.
Centeno, a 54 y 55 las 90.
Avena, a 28.
Yeros, a 78.
Titos, a 70.

CARNES
Carne de vaca, a 28 pesetas arroba.
Cerdo, a 35.
Novillo, canal, a 32.
Ternera, 2 pesetas kilo, vivo.
Lechazo, 2,30.
Aunque la tendencia del mercado es firme por el tiempo reinante de nieves y estar los caminos intrasitables, se presentan flojos.

Las patatas esta semana han sufrido una gran reacción al pasar de 1,50 pesetas arroba a 1,75 las de consumo. Las de siembra de 2 pesetas que se cotizaban pasan a 2,25.

Harinas extras, a 68 pesetas.
Harinas panaderas, a 63.
Tercerillas, a 35 los 100 kilos.
Cuartas, a 32.
Comidillas, a 28.
Salvados hojas, a 31.

PERRO sether, negro, con manchas de fuego, extraviado el 23, atiende por TER, se ruega informen en Burgos, 2. Oficinas CAMPSA.

Alar del Rey, 23.
En el mercado celebrado el día 23 de diciembre rigieron los siguientes precios:
Trigo, a 51 pesetas los 100 kilos.
Cebada, a 12 la fanega.
Centeno, a 14,50.
Avena, a 8.
Yeros, a 21.
Titos, a 16.
Vino blanco, a 6 pesetas cántaro.
Vino tinto, a 7.

SEGUROS

Incendios VIDA Accidentes Ahorro y Previsión Cosechas Ganados

Eduardo Calderón Martínez de Azcoitia PALENCIA

Para su cocina, estufa o calefacción, escija siempre antracitas de **SAN LUIS**
Son las de mayor rendimiento, más calorías y menos cenizas. Se venden al mismo precio que los de baja calidad. De venta al por mayor y menor en

ALMACENES DAVILA

Arbol del Paraíso, 11. Teléfono, 150. Suersal: Mayor, 129.

Compañía del Pacífico

Para LAS PALMAS, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES y puertos de Chile, hasta VALPARAISO. Sandrá de Santander el 20 de enero, la motonave "REINA DEL PACIFICO"

Para HABANA, CANAL DE PANAMA, LA LIBERTAD, PAITA, CALLAO, MOLLEND, ARICA, IQUIQUE, TOCOPILLA, ANTOFAGASTA Y VALPARAISO, el vapor, "ORBITA" el 24 de diciembre. "ORDUNA" el 4 de febrero.

Para informes, dirigirse a sus Agentes **HIJOS DE BASTERRECHEA**
Paseo de Pereda, número 9 SANTANDER

NO SE CONSEGUIRÁ TOMAR UN BUEN CAFÉ POTENDO EL DE ESTA MARCA



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

ANTONIO FERNANDEZ Y COMPANIA
Importadores de azúcar, cacao, cafés y canelas SANTANDER

EL FAVORITO DE LA BUENA MUSICA
E.N.I.T. 14
1934
NUEVOS MODELOS DE 5 A 12 VALVULAS

Representación exclusiva en la provincia:
MANUEL FERNANDEZ
Avenida M. Rivera (Nueva Electra)

Usted tomará un buen café si lo adquiere en La Montañesa
Tueste diario - Molienda especial para Cafetera Exprés
Casa Ramón Gómez. - Mayor pral., 108

ANUNCIOS ECONOMICOS

SI TENEIS que edificar o hacer reparaciones en vuestra casa, comprad maderas y materiales de construcción en los almacenes de Manuel Rodríguez Vado-Cervera. Clases superiores, precios económicos.

RADIO "SABA" Últimos modelos. Lámparas Telefunken de alta frecuencia. Altavoz dinámico. Todas las estaciones a la vista. Fusible protector. Pick-up. Lo mejor en radio. Pida demostraciones gratuitas a Feliciano Ortega. Apartado, 58. Palencia. 4

115 estaciones emisoras; las más principales de Europa, aparecen a la vista en el receptor "SABA". Un niño puede manejar este aparato y buscar su estación favorita. Es sólido, es bonito, es un alarde de técnica. Demostraciones gratuitas. Feliciano Ortega, Apartado, 58. Palencia.

AUTOMOVIL. Vendo "PEUGEOT" 8 H. P. tipo cabriolet, dos plazas, cómodo y rápido, matrícula alta de Palencia, a toda prueba y bien equipado. Pablo Pinacho Marcos. Almacén de Maquinaria Agrícola. Casa de Alisal, 53. 4



TODOS LOS DIAS HAY INCENDIOS.
Mantente preparado tocando a Vd. y siempre prevenido vale y más. Uno o varios incendios en tu casa o negocio. ¿Qué hoy mismo? un catálogo No. 64 9

MATTHS. GRUBER
Apartado 185, Bilbao

Colón, número 29.—PALENCIA Representante: **AGUADO**.

TURRONES de la acreditada Casa de viuda e hijos de Luis Soler (Alicante). CLASE PRIMERA A CINCO PESETAS KILO. Clase corriente a TRES PESETAS KILO. La Florida. Ventas al detall. Carretera de Santander, número 2. Almacén y detall, Doctor Cajal, C. Establecimiento de Vena.

HALLASE vacante la titular de médico de Espinosa de Cerrato, dotada con 1.650 pesetas e iguallas. Pueblo grande. Solicitudes con referencias.

SE VENDEN nueces, pequeñas y grandes partidas en el almacén de legumbres de Andrés Morales, Palencia. Precios desde 50 céntimos hasta peseta kilo, clase buena y escogida.

MAZAPANES legítimos de Toledo a CINCO PESETAS VEINTICINCO CENTIMOS KILO. Peladillas, Almendras garapiñadas y Pastel Gloria, a 5,25 kilo. Mazapanes corrientes a 3,75 pesetas kilo. La Florida. Ventas al detall. Carretera de Santander, número 2. Almacén y detall, Doctor Cajal, C. Establecimiento de Vena.

SE VENDE un galgo de buenas condiciones, de 22 meses. Para tratar con Jacinto González. Revenga de Campos.

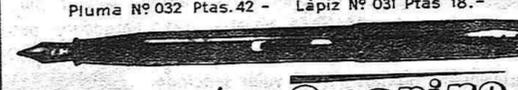
VENDO máquina cine de bombilla, paso universal, 76 butacas y se arrienda la cal para el mismo, entarimado de 118 metros cuadrados. Motor de gasolina de 6 H.P. dinamo y acumuladores. Para tratar, en Sahagún, con Bonis P. D.

SE VENDE una casa situada en las Puercas del Rio, número 7. Para tratar en la misma con Victorine Carpintero.

FUERTE Compañía de Seguros, desea nombrar representantes en los pueblos importantes; buena retribución; inútil dirigirse sin buenas referencias. Informes en la Delegación, Mayor Principal, número 142. Palencia.

Waterman's presenta la última palabra en técnica y buen gusto a precio popular!

El nombre Waterman's le ofrece la máxima garantía
Pluma Nº 032 Ptas. 42 - Lápiz Nº 031 Ptas. 18.-



PAPELERIA Morino
Mayor Pral., 55 - Teléfono, 33

Fábrica de Boinas "Exportadora Vasca" Pradoluengo (Burgos) Sus clases "Popular", "Especial", "Primera" y "Exposición" no tienen competencia posible en calidad y precio. Haga un pequeño ensayo - se convencerá.

SE VENDE o arrienda por no poderlo atender una fábrica de yeso y cal, contando con clientela para toda su producción actual, situada en Magaz y con facilidades de pago. Para tratar con Alberto Barón Aparicio, Paredes de Nava.

SE VENDEN 10 cerdos criados en casa, de 8 a 16 arrobas. Informes, Esteban Marañá, en Frechilla.

CASA. Se vende una casa situada en las Puercas del Rio, número 7. Para tratar en la misma con Victorine Carpintero.

VENDENSE de 5.000 a 6.000 plantones de chopo lombardo, cuatro años cinco metros. Esteban Gutiérrez. Renedo de la Vega.

UNICA OCASION de comprar muchas cosas por poco dinero en esta última semana de liquidación de combinaciones, géneros de punto y lanas para labores. Aprovecharse. Aprovecharse, que quedan pocos días. Mayor Principal, 175. Palencia.

Los mejores regalos para Navidad-Año Nuevo-Reyes
Cine Kodak y Pathe Baby
Cine Kid-Pathe por 100 Pesetas
Nik-Cinema por 18'50

Aparatos fotográficos, libros y cajas de pinturas, novelas cuentos, construcciones, plumas estilográficas
Albino R. ALONSO
Mayor pral., 79.—Palencia
LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

CAZADORES
Cambiaría por sabueso o sabueso que cace, perra pointer, pura sangre, bien cazada o machona y perdiguera de Burgos, todas bien cazadas y nuevas a escoger. Informará el maestro de Villaturde (Palencia).

SE VENDE una máquina de coser zapatos y hormas y toda clase de herramientas de zapatero. La máquina es giratoria con muy poco uso. Para verla y tratar en Becerril de Campos. Leonardo Medina, cartero.

AMA DE CRIA, casada, leche de 20 días, se ofrece para su casa. Informes Victoriano Merino, en Becerril de Campos.

AMA DE CRIA, se ofrece para criar en su casa, leche de ocho días. Informará Pedro Espinosa, en Torre de los Molinos.

ARADOS "Brabant" Giratorios y Bisurcos con vertedera de acero especial. Motores y molinos para piensos. Aventadores con elevador y ensacador. Talleres mecánicos, "ALONSO", Osorno.

SE VENDEN dos novillas próximas a parir, de pura raza. Para verlas y tratar, Pi y Margall, número 5.

Noticias de primera hora

El entierro de Maciá será presidido por el señor Alcalá Zamora y los ministros de Trabajo y Marina La Generalidad a pesar del acuerdo de la familia del finado decide celebrar el sepelio civilmente

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid. — Esta mañana se reunieron los ministros en la Presidencia, para celebrar consejo.

El señor Rico Avello dijo a la salida que el Gobierno no trató de levantamiento del estado de alarma.

El Presidente de la República, acompañado de los ministros de Trabajo y Marina, asistirá al entierro del señor Maciá, que se celebrará en Barcelona el próximo jueves.

Al comenzar el consejo, el señor Lerroux dió cuenta del fallecimiento del señor presidente de la Generalidad de Cataluña, dedicándole palabras de recuerdo y elogio.

Se acordó conceder al cadáver del señor Maciá, honores de general en jefe con mando en plaza.

Asimismo se acordó autorizar a los señores Estadella y Rocha, para que presidan con el señor Alcalá Zamora, el entierro del presidente de la Generalidad.

La referencia oficiosa de lo tratado dice así:

Se acordó cubrir las vacantes

existentes en la comisión mixta de traspaso de servicios a la Generalidad.

Los ministros de Instrucción Pública e Industria harán las oportunas propuestas.

Los ministros de Agricultura, Hacienda e Industria, redactarán una ponencia sobre reajuste de la economía española.

El Patronato de los bienes incautados a la Compañía de Jesús,

pasará en lo sucesivo a depender de la presidencia del Consejo.

Pasó a estudio de los ministros la solicitud presentada por la Asociación de funcionarios sobre derechos de residencia.

Se aprobaron varios nombramientos militares.

Se designó al señor Chicharro

para la Dirección General de Bellas Artes.

Idem vocal de la comisión nacional de Cultura, a don Enrique Rioja.

El ministro de Trabajo dió cuenta del estado de los conflictos sociales planteados en España.

Se nombró para la Dirección General de Beneficencia, a doña Clara Campoamor.

Se concedió al Cabildo de Tenerife el edificio donde está instalada la Delegación de Hacienda a cambio de un solar donde será construido el nuevo edificio, destinándose a tal efecto seiscientos mil pesetas.

El ministro de Trabajo entregó al señor Rico Avello, un cheque de mil pesetas remitido por la Cámara Patronal de Lérida, con destino a la suscripción abierta a favor de las familias de las víctimas de los últimos sucesos anarco-sindicalistas.

ACUERDOS DEL MUNICIPIO DE BARCELONA

Barcelona.—Se ha reunido en sesión extraordinaria el Ayunta-

miento, acordando por aclamación costear la sepultura del señor Maciá.

También tomó el acuerdo de asistir en corporación al entierro del primer presidente de la Generalidad.

EL SEPULCRO SERA CIVIL. Barcelona. Contra la opinión de la familia de Maciá, el consejo de la Generalidad acordó celebrar civilmente el entierro del jefe de la "Ezquerria".

LAS AUTORIDADES DE VALENCIA. Valencia.—La Diputación y el Ayuntamiento han acordado asistir al entierro de Maciá, en Corporación.

José Villanueva Sagredo. Especialista en enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos. Horas de Consultas: de 10 a 1 y de 4 a 6. ha trasladado su consulta al número 16, de la calle Valentín Calderón, (antes San Juan).

El señor Pérez de la Fuente estima que aun partiendo del supuesto de que sus patrocinados profirieran los gritos que señala el ministerio fiscal no podía considerarse como delictivos ya que gritar "viva Lenin, Rusia y el Ejército rojo" no constituyen un hecho punible puesto que Lenin es hoy una figura de indiscutible relieve histórico. Rusia es una nación a la que España ha concedido el trato de amiga, sosteniendo con ella relaciones diplomáticas y comerciales y el Ejército rojo puede considerarse hoy como el sostén de la paz.

Estima que es injusto que se haya traído al banquillo de los acusados a un grupo de amigos de buen humor que, sin intención extremista alguna, se dedicaron pacíficamente a expansionarse sin molestar a nadie.

Alude al hecho de que en el sumario se haga constar que la Guardia civil se decidiera a detener a los procesados por el rumor público de que habían perturbado el orden el día anterior.

Niega que existiera desorden público, como lo demuestra el hecho de que nadie en el pueblo ni aun las autoridades, se enteraron de lo sucedido hasta el día siguiente, y termina solicitando la libre absolución de sus representados con todos los pronunciamientos favorables.

Seguidamente se retiró el Tribunal para deliberar.

Dictada la sentencia se condenó a todos los procesados a la multa de cien pesetas,—excepto a Julián Monzón que es condenado a la multa de cincuenta pesetas,—debiendo imponer un día de cárcel por cada diez pesetas, caso de que se negaran a satisfacer la multa.

El señor fiscal sostuvo la tesis de que los gritos proferidos por los acusados tendían a promover desorden público por estar declarado el estado de prevención y de alarma en toda la península.

Maciá, juzgado por la Prensa

Todos los diarios madrileños dedican sentidos artículos necrológicos en memoria de Maciá.

"Ahora" considera al presidente de la Generalidad fallecido como una figura de excepcional relieve de la política española.

Será torpe—añade—regatear méritos a la pureza ciudadana con que procedió en todos sus actos.

"El Debate" resalta que el señor Maciá falleció asistido de los auxilios de la Religión Cristiana.

R. GUTIERREZ CABEZA

De la «Casa Salud Valdecilla» Enfermedades de la Piel, sífilis y venéreas. Medicina general. Fisioterapia. Análisis de sangre, líquido cefalo-raquídeo y orina. Consulta de 1 a 2 y de 4 a 6. Mavor. 142.—PALENCIA

Este hombre público será honrado con el cariño de los hombres que sienten al pueblo, sin tomarles en cuenta los daños de su loco amor.

"El Liberal" califica la Nochebuena de trágica para los catalanes.

Elogia a Maciá, considerándolo como un apóstol de la democracia catalana.

"El Sol" dice que Maciá creyó quijotescamente en la causa de Cataluña, a la que fue fiel en la adversidad y en las horas de triunfo.

"La Libertad" recoge las últimas frases pronunciadas por el señor Maciá, lamentándose de que Cataluña no tenga ya fe en sí misma.

Con la muerte de Maciá, se

Miguel Cebrían Nájera

Consultorio Médico. Calle Mayor Principal, 113 2.º. Consulta de 11 a 1

abre un periodo histórico para Cataluña y toda la fe de los poetas será llevada a la tumba del primer presidente de la Generalidad.

"El Socialista" lamenta que Cataluña haya perdido con la muerte de Maciá a un caudillo difícil de sustituir.

Teme que el Estatuto de Cataluña, en manos de Cambó y la Lliga se convierta en un instrumento contra la clase trabajadora.

Noticias de última hora

Todas las minorías parlamentarias, excepto los monárquicos, acuerdan enviar representantes al entierro del Presidente de la Generalidad

Elementos catalanistas han dirigido a Goicoechea un telegrama de protesta por sus declaraciones acerca de Maciá

ALBA Y LOS PERIODISTAS

Madrid. — A primera hora de la tarde de hoy recibió el señor Alba a los periodistas, diciéndoles que no habría esta tarde en la Cámara sesión necrológica en memoria de Maciá, en atención a hallarse ausentes los diputados catalanes.

Esperará a que regresen y el último día de la semana parlamentaria o el primero de la próxima, el Parlamento español rendirá homenaje a la memoria del señor Maciá.

Confirmando el señor Alba, que todas las minorías parlamentarias, excepto la de "Renovación Española" habían designado representantes para acudir al entierro del señor Maciá que se verificará el miércoles a las diez de la mañana.

UN TELEGRAMA CONTRA GOICOECHEA

Madrid.—En los pasillos del Congreso, el jefe de la minoría de "Renovación Española", señor Goicoechea, mostró a los periodistas el texto de un telegrama que había recibido de Barcelona con motivo de las declaraciones que ayer hizo sobre la personalidad política de Maciá.

El texto del despacho dice así: "Goicoechea: Enterados viles de sus declaraciones, le emplazamos en su próxima estancia en Barcelona para demostrarle cómo trata Cataluña a los canallas que no saben respetar sus muertos." Firman Latorre, Martorell, Canals, Riús y otros.

El señor Goicoechea, después de leer el anterior telegrama, dijo que no correspondía su texto a las declaraciones que ayer hizo.

UN HOMENAJE A ESTADILLA

Madrid. — Las clases sanitarias y amigos particulares del señor Estadella, piensan tributarle un homenaje con motivo de haber sido elegido ministro de Trabajo.

Las minorías parlamentarias han designado ya sus representantes para asistir al entierro de Maciá.

Por la Lliga acudirán el señor Rahola.

Por los socialistas, los señores Indalecio Prieto y Ruiz Lencina.

Por "Acción Republicana", los señores Barcia y Luis Bello.

Por la "Orga", el señor Casares Quiroga.

Las demás minorías se disponían a designar en la tarde de hoy a sus representantes, a excepción de los monárquicos.

EXPRESIONES DE PENAS

Barcelona.—De madrugada los doctores que han operado y asistido durante su enfermedad al señor Maciá, han embalsamado el cadáver, que, a partir de las nueve, quedó expuesto en el salón de San Jorge, habilitado como capilla ardiente.

Se han recibido telegramas de Valencia anunciando que vendrán para asistir al entierro la Diputación y el Ayuntamiento en corporación, y el diputado don Sigfrido Blasco, con algunos de sus amigos.

Ayer tarde estuvieron en la residencia presidencial, visitando la capilla ardiente y expresando luego su pésame a la familia.

LA COMISION DE INCOMPATIBILIDADES

Madrid. — Se reunió esta mañana la comisión de Incompatibilidades, despachando numerosas actas.

Se acordó que los cargos de asesores jurídicos de Compañías, sean compatibles con el de diputado, mientras no desempeñen funciones de gestión.

EL VIAJE DE ALCALA ZAMORA A BARCELONA

Barcelona. — El tren presidencial que trasladará al señor Alcalá Zamora y séquito a la ciudad condal, saldrá esta noche a las ocho y veinte.

Con el presidente de la República irán el secretario general, señor Sánchez Guerra; jefe del gabinete militar, señor Ruiz Trillo; jefe de información de prensa, señor Herrero y los ayudantes, comandantes señores Arronte e Iriarte.

Las minorías parlamentarias han designado ya sus representantes para asistir al entierro de Maciá.

Por la Lliga acudirán el señor Rahola.

Por los socialistas, los señores Indalecio Prieto y Ruiz Lencina.

Por "Acción Republicana", los señores Barcia y Luis Bello.

Por la "Orga", el señor Casares Quiroga.

Las demás minorías se disponían a designar en la tarde de hoy a sus representantes, a excepción de los monárquicos.

EXPRESIONES DE PENAS

Barcelona.—De madrugada los doctores que han operado y asistido durante su enfermedad al señor Maciá, han embalsamado el cadáver, que, a partir de las nueve, quedó expuesto en el salón de San Jorge, habilitado como capilla ardiente.

Se han recibido telegramas de Valencia anunciando que vendrán para asistir al entierro la Diputación y el Ayuntamiento en corporación, y el diputado don Sigfrido Blasco, con algunos de sus amigos.

Ayer tarde estuvieron en la residencia presidencial, visitando la capilla ardiente y expresando luego su pésame a la familia.

EXPRESIONES DE PENAS

Barcelona.—De madrugada los doctores que han operado y asistido durante su enfermedad al señor Maciá, han embalsamado el cadáver, que, a partir de las nueve, quedó expuesto en el salón de San Jorge, habilitado como capilla ardiente.

Se han recibido telegramas de Valencia anunciando que vendrán para asistir al entierro la Diputación y el Ayuntamiento en corporación, y el diputado don Sigfrido Blasco, con algunos de sus amigos.

Ayer tarde estuvieron en la residencia presidencial, visitando la capilla ardiente y expresando luego su pésame a la familia.

CARBON de encina, de la mejor clase, garantizado, sin mezcla. Se vende a pesetas 2,50 arroba, servido a domicilio. Avisos: MERINO, Maura, 8, de 10 a 12

Crónica de Tribunales

Se celebra ante el Tribunal de Urgencia la vista por los incidentes de Osorno

Esta mañana, ante el Tribunal de Urgencia, comparecieron Lucas Franco, Julián Monzón, Artimio Aguilar, Francisco Arroyo, Claudio Franco, Aquilino Pozo y Félix de Celis, todos ellos procesados por el supuesto delito de desorden público cometido en el pueblo de Osorno.

En la noche del 10 del actual, los procesados después de haber estado en una bodega de las afueras del pueblo, prorumpieron en gritos considerados subversivos, tales como "Viva Lenin", "Viva el Ejército Rojo", "Viva Rusia" y "Abajo los curas".

Por coincidir tales manifestaciones con las declaraciones del estado de alarma con motivo de los últimos sucesos extremistas, los procesados fueron detenidos por la Guardia civil y conducidos a la cárcel de nuestra capital.

Todos los procesados declararon que nunca estuvo en su ánimo promover desorden público alguno, sino que simplemente se dedicaron a divertirse dando algunos gritos como "Viva Lenin" y "Herrera" sin intención de causar alarma en el pueblo.

Todos los testigos declararon que, juntamente con el grupo de los siete procesados, iban otros cinco individuos a quienes también se detuvo por la Guardia civil siendo puestos en libertad más tarde, corroborando, además, que en el pueblo no hubo desorden, ni alarma alguna por el incidente promovido, añadiendo que los procesados están conceptuados en el pueblo como gente pacífica y nada peligrosa.

Terminada la práctica de la prueba testifical el señor fiscal y el letrado defensor don Antonio Pérez de la Fuente, elevaron sus conclusiones provisionales a definitivas.

El señor fiscal sostuvo la tesis de que los gritos proferidos por los acusados tendían a promover desorden público por estar declarado el estado de prevención y de alarma en toda la península.

la, constituyendo por tanto un delito previsto en el Código Penal y en relación con la Ley de Orden público vigente.

Terminó solicitando para cada uno de los procesados la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

El señor Pérez de la Fuente estima que aun partiendo del supuesto de que sus patrocinados profirieran los gritos que señala el ministerio fiscal no podía considerarse como delictivos ya que gritar "viva Lenin, Rusia y el Ejército rojo" no constituyen un hecho punible puesto que Lenin es hoy una figura de indiscutible relieve histórico. Rusia es una nación a la que España ha concedido el trato de amiga, sosteniendo con ella relaciones diplomáticas y comerciales y el Ejército rojo puede considerarse hoy como el sostén de la paz.

Estima que es injusto que se haya traído al banquillo de los acusados a un grupo de amigos de buen humor que, sin intención extremista alguna, se dedicaron pacíficamente a expansionarse sin molestar a nadie.

Alude al hecho de que en el sumario se haga constar que la Guardia civil se decidiera a detener a los procesados por el rumor público de que habían perturbado el orden el día anterior.

Niega que existiera desorden público, como lo demuestra el hecho de que nadie en el pueblo ni aun las autoridades, se enteraron de lo sucedido hasta el día siguiente, y termina solicitando la libre absolución de sus representados con todos los pronunciamientos favorables.

Seguidamente se retiró el Tribunal para deliberar.

Dictada la sentencia se condenó a todos los procesados a la multa de cien pesetas,—excepto a Julián Monzón que es condenado a la multa de cincuenta pesetas,—debiendo imponer un día de cárcel por cada diez pesetas, caso de que se negaran a satisfacer la multa.

El señor fiscal sostuvo la tesis de que los gritos proferidos por los acusados tendían a promover desorden público por estar declarado el estado de prevención y de alarma en toda la península.

OCULISTA YAGÜES GARCIA

TRASLADO SU CONSULTA A BOCA-PLAZA, 4, 1.º ESQUINA A MAYOR PRAL (Encina de Bar Palentino) PALENCIA

miento, acordando por aclamación costear la sepultura del señor Maciá.

También tomó el acuerdo de asistir en corporación al entierro del primer presidente de la Generalidad.

EL SEPULCRO SERA CIVIL. Barcelona. Contra la opinión de la familia de Maciá, el consejo de la Generalidad acordó celebrar civilmente el entierro del jefe de la "Ezquerria".

LAS AUTORIDADES DE VALENCIA. Valencia.—La Diputación y el Ayuntamiento han acordado asistir al entierro de Maciá, en Corporación.

José Villanueva Sagredo. Especialista en enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos. Horas de Consultas: de 10 a 1 y de 4 a 6. ha trasladado su consulta al número 16, de la calle Valentín Calderón, (antes San Juan).

El señor Pérez de la Fuente estima que aun partiendo del supuesto de que sus patrocinados profirieran los gritos que señala el ministerio fiscal no podía considerarse como delictivos ya que gritar "viva Lenin, Rusia y el Ejército rojo" no constituyen un hecho punible puesto que Lenin es hoy una figura de indiscutible relieve histórico. Rusia es una nación a la que España ha concedido el trato de amiga, sosteniendo con ella relaciones diplomáticas y comerciales y el Ejército rojo puede considerarse hoy como el sostén de la paz.

Estima que es injusto que se haya traído al banquillo de los acusados a un grupo de amigos de buen humor que, sin intención extremista alguna, se dedicaron pacíficamente a expansionarse sin molestar a nadie.

Alude al hecho de que en el sumario se haga constar que la Guardia civil se decidiera a detener a los procesados por el rumor público de que habían perturbado el orden el día anterior.

Niega que existiera desorden público, como lo demuestra el hecho de que nadie en el pueblo ni aun las autoridades, se enteraron de lo sucedido hasta el día siguiente, y termina solicitando la libre absolución de sus representados con todos los pronunciamientos favorables.

Seguidamente se retiró el Tribunal para deliberar.

Dictada la sentencia se condenó a todos los procesados a la multa de cien pesetas,—excepto a Julián Monzón que es condenado a la multa de cincuenta pesetas,—debiendo imponer un día de cárcel por cada diez pesetas, caso de que se negaran a satisfacer la multa.

El señor fiscal sostuvo la tesis de que los gritos proferidos por los acusados tendían a promover desorden público por estar declarado el estado de prevención y de alarma en toda la península.

El señor fiscal sostuvo la tesis de que los gritos proferidos por los acusados tendían a promover desorden público por estar declarado el estado de prevención y de alarma en toda la península.

El señor fiscal sostuvo la tesis de que los gritos proferidos por los acusados tendían a promover desorden público por estar declarado el estado de prevención y de alarma en toda la península.

El señor fiscal sostuvo la tesis de que los gritos proferidos por los acusados tendían a promover desorden público por estar declarado el estado de prevención y de alarma en toda la península.

El señor fiscal sostuvo la tesis de que los gritos proferidos por los acusados tendían a promover desorden público por estar declarado el estado de prevención y de alarma en toda la península.

El señor fiscal sostuvo la tesis de que los gritos proferidos por los acusados tendían a promover desorden público por estar declarado el estado de prevención y de alarma en toda la península.

El señor fiscal sostuvo la tesis de que los gritos proferidos por los acusados tendían a promover desorden público por estar declarado el estado de prevención y de alarma en toda la península.

El señor fiscal sostuvo la tesis de que los gritos proferidos por los acusados tendían a promover desorden público por estar declarado el estado de prevención y de alarma en toda la península.

El señor fiscal sostuvo la tesis de que los gritos proferidos por los acusados tendían a promover desorden público por estar declarado el estado de prevención y de alarma en toda la península.

El señor fiscal sostuvo la tesis de que los gritos proferidos por los acusados tendían a promover desorden público por estar declarado el estado de prevención y de alarma en toda la península.

El señor fiscal sostuvo la tesis de que los gritos proferidos por los acusados tendían a promover desorden público por estar declarado el estado de prevención y de alarma en toda la península.

no espere ni un día más compre hoy mismo un Opel

Opel

J. PUOPLES M. Pral, 133

S. MORO

De la Casa Salud Valdecilla e Inclusa Provincial de Santander Especialista en enfermedades de los niños. Medicina general RAYOS X. Consulta: de 11 a 2 y de 4 a 6 Muro, 21, 2.º izquierda PALENCIA

A. PASCUAL HIGELMO

Médico CIRUJANO del Hospital de San José y Santa Adela (Cruz Roja), del Instituto Rubio (Madrid); y del Hospital de Palencia RAYOS X. Electroterapia. Rayos Ultravioleta. Mayor Principal, 28, 2.º CONSULTA de 12 a 2 y de 3 a 5 SANATORIO. Consulta en Villada, miércoles y domingos.

¿Desea usted aprender rápidamente Francés? Profesor especializado, conversación, preparación bachillerato, carreras. Mayor, 209.

SE RUEGA a la persona que hayo encontrado un anillo sujeta-dor con el grabado A. M. 25-10-926, desde el trayecto de la Plaza del Puente a los Cuatro Cantones, lo entregue en el Comercio "El Desastre", donde se le gratificará si así lo desea.

NADIE MAS que la casa MORRONDO. (Mayor Principal 166), cuenta con taller completo y especializado para reparaciones de máquinas de escribir

E. ROBLES CEBRIAN

Médico del Hospital de San Juan de Dios y Dispensario Azúa de Madrid Especialista en enfermedades de la piel. Venéreas. Sífilis. Vías Urinarias. Electroterapia. Diatermia. Electrocoagulación. Depilación y masaje eléctrico. Rayos Ultravioleta. Análisis Clínicos. Sangre. Orina, etc. Consulta de 11 a 1 y media y de 4 a 6. Calle de Burgos, número 2, 1.º derecha. (Frente a la Diputación).

Grandes descuentos en paños de abrigo

muy baratos... muy baratos... muy baratos... y buen surtido

Le conviene a usted verlos Economizará dinero

CALVO y PICALLO

LA PREVISORA HISPALENSE

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS GENERALES VIDA, INCENDIO y ROBO ACCIDENTES y RESPONSABILIDAD CIVIL DELEGACION PARA PALENCIA Y SU PROVINCIA ALIPIO DIEZ CALLEJA OFICINAS, MAYOR PRAL., 142 TELEFONOS NUMEROS, 362 y 168

Económicos Sólidos Resistentes Calzados EL RAYO

No compre sin visitar antes CALZADOS EL RAYO Mayor principal, 47